

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6899** *IBÁÑEZ INDUSTRIAL, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de IBÁÑEZ INDUSTRIAL, S.A., celebrada en fecha 14 de octubre de 2021, ha acordado reducir su capital social en el importe nominal de 12.863,54 euros, mediante la amortización de 214 acciones propias, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de amortizar la autocartera de la Sociedad, con cargo a reservas de libre disposición, habiéndose dotado la correspondiente reserva indisponible por dicho importe nominal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

A los efectos oportunos, se hace constar que la Sociedad adquirió las citadas acciones objeto de amortización en pleno cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cabrils, 14 de octubre de 2021.- El Administrador solidario, Gabriel Ibáñez Fernández.

ID: A210055812-1